



**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 0038

Fecha: 31 de mayo de 2022

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
J01	2018-00234	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO LOS MANGOS	YONNY ALEXANDER JÁCOME CELI,	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – REVOCA SUSTITUCIÓN DE PODER - REQUIERE NOTIFICACIÓN	27-05-2022	C1
J01	2018-00236	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO LOS MANGOS,	JOSE ARMANDO DUARTE PRADO y EDELINA JAIME VELANDIA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – REVOCA SUSTITUCIÓN DE PODER - REQUIERE AL DEMANDANTE - REQUIERE NOTIFICACIÓN	27-05-2022	C1
J01	2018-00464	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER "COOMULTRASAN"	YAJAIRA JIMÉNEZ SAAVEDRA	REQUIERE LISTADO - DECRETA EMBARGO - DA ACCESO AL EXPEDIENTE – NO ACCEDE SOLICITUD	27-05-2022	C1
J01	2018-00738	BANCO PICHINCHA S.A	EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CARMEN CECILIA PORRAS ORTEGA	REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO – REQUIERE PAGADOR – INFORMA AL DEMANDANTE - PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES – DA ACCESO AL EXPEDIENTE	27-05-2022	C1
J02	2020-00467	PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO LOS MANGOS	FANNY DE JESÚS TOBÓN DE CORRALES,	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – REQUIERE AL DEMANDANTE – REQUIERE NOTIFICACIÓN	27-05-2022	C1
J03	2021-00226	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS	CINDY LILIANA PÉREZ MORENO	TITO AMAYA CÁCERES	REQUIERE AL DEMANDO - ORDENA AL DEMANDADO – CONVOCA A AUDIENCIA – DECRETA PRUEBAS -	27-05-2022	C1
J03	2021-00430	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	AFIANZA FONDOS S.A.S,	HÉCTOR DAVID URBINA GALVIS	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – REQUIERE AL DEMANDANTE - REQUIERE NOTIFICACIÓN	27-05-2022	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 31 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

**Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127fbe7295eef90973fa893f836a02a462f39ce0a64abfad107fbb16d06b1897**

Documento generado en 30/05/2022 09:06:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>